Moción de Orden del Día N° 4345

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 11:30

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la **provincia de Canchis**, se ratificó mediante la Ley N°1352 de fecha 14 de octubre de 1833, el acuerdo que había tomado en la Junta Departamental del Cusco y cuenta con 8 distritos: Sicuani, Checacupe, Combapata, Maranganí, Pitumarca, San Pablo, San Pedro y Tinta.

Que, la provincia de Canchis, constituye una de las denominadas "Cuatro Provincias Altas del Cusco", junto a Canas, Espinar y Chumbivilcas. Es el paso obligatorio en la ruta hacia Arequipa, Puno y Bolivia a través de la carretera Panamericana de la Sierra Sur.

Que, el Carnaval de Tinta es una de sus mayores fiestas que se realiza en el mes de febrero (puqllay killa, mes de los juegos) y finaliza el miércoles de ceniza, influenciado principalmente en su forma por las culturas andinas nativas, con el "puqllay" (hecho social religioso precolombino), y en menor grado por el tradicional carnaval europeo. Todas las celebraciones están acompañadas con la bandurria y charangos, siendo los máximos expositores los músicos de San Pedro y San Pablo.

Que, en la provincia de Canchis, la fiesta del Señor de Pampacucho, es una de las más importantes en el ámbito católico para el pueblo canchino que se realiza en el mes de agosto. En la víspera de la festividad, se cuenta con la participación de comparsas, se queman castillos y se lleva a cabo una feria nacional con la concurrencia de miles de ciudadanos y comerciantes. De igual forma, se celebra la misa central cada 16 de agosto. Otras fiestas y ceremonias importantes son: festival folclórico internacional Raqchi, día de todos los santos y la Inmaculada Concepción,

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Canchis, en el departamento de Cusco, con motivo de celebrarse los 189 años de su creación política.

www.congreso.gob.pe
asotor@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468, Oficina 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la municipalidad provincial de Canchis, departamento de Cusco, por conmemorar los 189 años de su creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar a la señorita Kari Erlinda Macedo Condori alcaldesa de la municipalidad provincial de Canchis, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, funcionarios, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/10/2022 16:38:22-0500